



# Idelladas

(PROSA RIMADA)

Los animados vecinos de la calle Castelar, desde el rozo de la ermita llamada del Hospital hasta la nueva salida que a la carretera da, (vulgo calle de la Bala), han querido celebrar una fiesta rimbombante, congregándose además los del *carreer* de la Industria y de don Lamberto Amat, hoy verjague importante de la industrial ciudad, donde se enlazan formando una E. excepcional que quiero decir **TRABAJO: la L. laboriosidad; la C. constancia; y la I. I., dice industria sin par.**

Congregados los vecinos trabajaron a cual más, y desde el sábado al lunes hubo de fiestas la mar: dalguna, vieiras, fuegos, tracas de ruidio infernal; iluminaciones varias; banderas en variedad de colores adornando toda la calle al igual.

Ha gorado de lo lindo las tres noches la ciudad.

Estas fiestas de los barrios dan a los pueblos solaz. Aplaudimos a los nuevos vecinos de Castelar.

PÉPITO TAFALLERA

## LAS MUJERES EN LA HISTORIA

por Antonio MONTORO

### EL LIBRO DE LOS CIENTO SONETOS

por Remedios Pico.

En la librería de

Juan Vidal Vera

Cuba - ALCA

ILDENSES RUTINES

## JUAN SEMPERE GUARINOS

por Lamberto Amat

La presente biografía de tan ilustre hijo de Italia, Juan Sempere Guarinos, es debida a la pluma de Lamberto Amat Somera, tío ascendido que supo emplear sus coas en las bellas letras, de lo que es una buena prueba el presente trabajo. Por obra mística, la figura eminente del biografiado y la conducta de ferviente e ilustre del biógrafo, Italia se honra con distinguirlo.

Nació en Eido, el día 8 de Abril de 1784. Estudió Gramática, Religión, Filosofía, Teología y Jurisprudencia, en el Seminario y Universidad de Ortuencia, y en el Colegio de San Isidoro de Valencia, con los grados de Doctor en Teología y Bachelier en Cánones, pasó dos años de prácticas de Abogado en Valencia, y fue a concluirlos en Madrid en el 1799.

Recibido de Abogado en el Consuejo, publicó en el año 1802, las «Reflexiones sobre el buen gusto en la ciencia y en las artes», traducción libre de la que dió a luz en italiano Luis Antonio Muratori, con un discurso sobre el gusto actual de los españoles en la literatura.

En 1798, escribió la Memoria «Sobre la literatura», según el tema propuesto por la Sociedad Económica

## RETALES

De cómo el señor Sánchez Guerra le han dejado solo

Madrid 27.—La marcha del señor Sánchez Guerra a París ha deseado las legañas que habían permitiendo quietas hasta ese día, y así como ayer los opulentos, así los que figuraban, como mejor enseñados, poseen número de conservadores, que según hasta hace muy poco al representante del Consejo voluntariamente expatriado, daban detalles de la reunión en que leyó el manifiesto y la oposición de los reunidos a que apareciera en él determinados párrafos, hoy han dado a conocer interesantes pormenores de lo ocurrido.

Al convocarse el señor Sánchez Guerra para el ofrecimiento del general Primo de Rivera de dar al país una Asamblea de carácter representativo era una positiva realidad, hizo gestiones que dieron lugar a una reunión a la que asistieron, no solo prominentes de los partidos apartados de la gobernación del Estado por el golpe del 17 de Septiembre de 1923, sino afiguados republicanos.

En esa reunión se propuso la marcha con masas a París de los más avanzados parlamentarios, celebrar allí una Asamblea y leer un manifiesto al pueblo español.

Se estudiaron las pros y sus contras de esa determinación y las probabilidades de que el pueblo español hiciera algo más que limitarse a leer el manifiesto sin poner en la lectura toda la atención que los reunidos deseaban.

Quedó aceptada la idea del viaje, la de la Asamblea parisiense y la del manifiesto lanzado por encima de los Pirineos.

Y cuando todo parecía ultimado, le vor de señor Lacroix llamó a todos a la votación.

El vicepresidente del Parlamento se limitó a preguntar:

«Todo así está bien, y cuenta con mi voto, pero ¿se ha pensado en la vejez?»

«Los minutos de reflexión acerca de la imposibilidad de volver a España después de celebrar en el extranjero un acto revolucionario, con la misma tranquilidad con que se proponían ir a Madrid, bastaron para hacer ineficaz la reunión. Únicamente al terminarse esta y despedirse los reunidos, dijo el señor Sánchez Guerra:

«Yo he tomado una resolución y la llevaré a cabo, solo o acompañado. Estimo que la convocatoria de la Asamblea Nacional es el término del régimen parlamentario en España. Me he dado con sus responsabilidades.»

Unos días después de esta reunión fue cuando se celebró la de política del partido conservador y en ella leyó el señor Sánchez Guerra el borrador de su manifiesto.

Queda al presidente del Consejo, que el documento fue la expresión del modo de pensar del partido. El famoso párrafo «votados» por sus correligionarios le hizo comprender que su determinación no podía tener más que un carácter puramente personal.

## Estafeta Musical

Programa del concierto que mañana domingo, de once y media a una, dará en el Casino la banda de Santa Cecilia.

- 1.ª Gabriel Vera García (Doblete) Altimán.
- 2.ª La Sonámbula (Fantasía) Baillín.
- 3.ª La Calenera (Selección) Guarnier.
- 4.ª La boda de Luis Alonso (Intermedio) Guarnier.
- 5.ª Himno de la región valenciana. Soriano.
- 6.ª Lupe (Doblete) Guarnier.

demás del Reino, acerca de sus fundaciones y trabajos económicos, para entregarlos al autor; y el Conde de Florida Blanca le libró 50 abonos, en Corroen, para ayuda de la imprenta.

La real Academia Borentina, en vista de la Historia del lujo y de la Memoria sobre la finción, nombró a Sempere Académico correspondiente en el año 1790.

Historia del lujo y de las leyes antiguas de España.— También fue muy aplaudida, en proemoción a la Fiscalía de la Chancillería de Granada, en 1790.

Además del pesado despacho de dicho cargo oficial, escribió otras obras de particular trabajo, en defensa de la Jurisdicción Real y sobre otras cosas de legislación y historia. Sobre la primera sería el ejemplo al conde de Florida Blanca, que había sido primer Ministro de Estado, y a todos los fiscales de las Cortes Audiencias, recibiendo de uno y otros, en sus contestaciones, los mayores plácemes y elogios.

«Observaciones sobre el origen, establecimiento y procedimientos de los Chanceleres de Valladolid y Granada. En Granada, 1766. Muy curiosa, hasta entonces, la historia de los Tribunales de España, y se par-

## Las fiestas de la calle de Castelar

Con extraordinaria animación han tenido lugar, durante el sábado, domingo y lunes últimos, los festejos populares que, para celebrar la apertura y urbanización del trozo de la calle de Castelar, llamado antes calle del Duque de la Victoria, organizaron los vecinos de dicha nueva vía.

Han constituido estos festejos, sábanas y pasacalles por la dalaina y el tamboril, conciertos musicales a cargo de la banda de Santa Cecilia, ensayos de juegos artísticos y delirantes tracas. Han proporcionado, pues, dichas fiestas, unos días de diversión sana y bulla en guerra a los vecinos del nuevo trozo de la calle de Castelar y sus alrededores.

La desgracia del domingo

## Un hombre herido por un barrero

El domingo, a las cinco y media de la tarde, encontrándose trabajando en la cantera de Bateig, al estallar un barrero, fué alcanzado por algunas piedras el obrero Luis Jover Marín, natural de Novelda, casado y de cuarenta y un años de edad.

Avanzada la Cruz Roja de Eido, los camareros Rosas, Ferrer, Oleña y Alonso, trasladado al herido al dispensario de esta benéfica institución, en donde los prefiectos de guardia con Enrique Román y don José María Vera, le hicieron la primera cura de las diversas lesiones que presentaba en la cara, ojos y manos, calificando su estado de primitivo reservado.

Después, los mismos números de la Cruz Roja, trasladaron al desgraciado obrero al Hospital municipal.

Hoy, la tan interesante del Consejo de Castilla. Siempre fué el primero que propuso a clarar. Este trabajo mereció tantos elogios como el autor: siendo de los que más le honraron, Don Juan Pablo Forner, Fiscal del Consejo, a pesar de que cuando ambos empezaron sus respectivos trabajos literarios, convivieron entre sí alguna lucha sobre ellos, pero he ahí las verdaderas ovidas. Calificó sus resultados.

En el último escrito, atribuido a Sempere por la constitución de la Montaña atendida al Consejo de Castilla, lo cual dirigirá a Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz. Ministro universal entonces, que ya tenía dadas ciertas muestras de adhesión y su simpatía, como en aquella época llamaban, para manifestar a los hombres del foro, después que bien conocer al autor, en Real orden de 20 de Diciembre de 1796, aprobándole expresamente la autorización que le concedió y en donde se había impreso su escrito. Esta prueba de distinción, hizo tener a Sempere las mejores esperanzas en aquellas tiempos, pero solo de su fundado motivo, al recibir un día muy honorífico del mismo Príncipe de la Paz, fecha 16 de junio de 1797, en que, entre otras cosas, le decía: «que para que las providencias que S. M. me he a bien tener en orden al momento de la Industria, Agricultura y Comercio, las apoyara la opinión pública, y

## Ablativo periodístico

«El Pueblo de Orihuela. En este elegante oratorio hemos leído una hermosa diatriba contra «El obispo leproso» de nuestro querido colaborador honorario Gabriel Mirá. El ataque no tiene más inconveniente que el ser ya viejo en la forma y en el procedimiento. Ya Eduardo Gómez de Baqueró, Ricardo Barza y otros críticos han dicho bastante a este respecto de ciertas campañas. Por lo demás, nadie que haya seguido con imparcialidad la labor literaria de Mirá podrá regar sus insultos literarios y su gran amor, más pasión de artista, a la región levantina. En cambio en este mismo número de «El Pueblo», donde se llama entusiásticamente a Galdós, a Zuloaga y a otros excelentes españoles, leemos la siguiente noticia:

«El domingo 25 se celebró en nuestra plaza un festival turlo a beneficio de la Cofradía de Nuestro P. Jesús del Perdón (filifilos) cuatro novillos de la ganadería de los Sres. Anace de la Carolina (Jénes) «Trío Marín, Tomás Brutón, Antonio Medina y Fulgencio Ros, cuatro corrales con categoría, voz y arte desparanjan a los bichos que les serán brindados a las bellas y gentísimas—aquí los nombres de unas señoras—que presidirán la corrida. (La caraba apoteósica en enses) Textual.

«El espectáculo por sus fines religiosos y patrióticos y por los elementos que en él toman parte ha despertado gran interés y entusiasmo etc. etc.»

«Qué dice el señor Juan Ortolá a este? Los que tenemos tanto de la patria como de la religión un concepto elevado y un sentimiento efectivo, no formalista, no podemos leer la transferencia líneas sin costo de orar.

«Adelante!—Nuestro querido colega «Adelante» de Yecla, ha publicado un excelente número extraordinario con motivo de la feria y fiestas que en la actualidad celebra dicha

no se vieran contrariadas y enervadas por las mismas trabas u obstáculos que tantas veces habían estado las mejores providencias del Gobierno, y teniendo satisfacción de un celo y mérito distinguido, le estimaría mucho la información, lo más exacto que le fuera posible, sobre los puntos siguientes, señalados a lo que existía le practicado o pudiera practicarse en aquel Reino. ¿Qué influjo podía tener la educación que entonces recibía la juventud, en la decadencia o adelantamiento de la industria y de la Agricultura? ¿Hacia qué ramos de estas se debería llamar la principal atención de los pueblos de aquel Reino, respecto de las particularidades circunstancias que concurrían en ellos? ¿Por qué medios se había de hacer? ¿Qué caudales había en aquel Reino destinados para la enseñanza pública? ¿En qué estudios se empleaban aquellos caudales?»

«Sempre escribió su Informe, y alentado por las atentas órdenes que me las habías dirigido en otro oficio, presenté, como aquí, se propuso sobre la vorte y buena institución de los bienes de Patronato y Obras Pías, denunciado público en aquellos tiempos, para el honor, siendo el primero que hablaba de la desamortización de los bienes eclesiásticos en cuya virtud fueron vendidos hasta antes del año 1800 por 2.000 millones de reales próximamente.

(Continúa)



ciudad. Publica fotografías, valiosas dibujos y caricaturas de sus redactores, por Alfonso García y Oscar Pons. Avistaron dicho número trabajos en prosa y verso de los señores J. Giménez Rotes, F. Martínez Corbellá, Max. G. Solano, José Melina Romo, Francisco Polo Carretero, Pilar González Moro, Fontana, Francisco A. Jiménez y Edmundo Palop.

Felicidades elusivamente a los redactores de este simpático semanario y, muy especialmente, a su director señor Jiménez por este nuevo alzado de buen gusto.

**Un corresponsal silencioso.**—El corresponsal en nuestra ciudad de «El Luchador», estimado colega alcañitón, sigue muy de cerca nuestra versión informativa, lo que de todas veces le agradeceremos. No todos los periódicos pueden permitirle el lujo de tener una lo de erratas vivita y coleando, y nosotros la tenemos con el corresponsal de «El Luchador».

**La atención de nuestros colegas.**—Agradecemos a «Las Riberas del Eo», prestigioso semanario de Ribadesella, y a la cultura revista setabense «Júva Turiana» los gratos comentarios que han de dedicado a nuestro extraordinario del 3 de septiembre.

**DEPORTES**

**Triunfo Eidelense**

Aun nos perdura la emoción que dejó como estática traslala el momento de la hora del Eido, jornada memorable que perdurará para siempre en el recuerdo de todo buen aficionado.

El domingo y el lunes pasado vino *Fuertes* a supurar algunas la sacabocón del *Elco* pero esto quedó totalmente sin decir, pues para manifestar su gran inutilidad, legados simplemente a donde *Morgue* y *Gallero* le permitieron.

Tres partidos jugó, perdió el primero y ganó los siguientes y, a pesar de esto, defendió totalmente a la abdicación, que estaba descaída de verla.

**Parque de Atracciones**

Tenemos noticias de haber sido firmado contrato entre la Empresa de este campo y el Club Deportivo Eidelense, lo que nos permitirá volver a presenciar aquellas inolvidables escenas que tanta fama dieron a nuestra ciudad.

**"IDEAL POLISTILO"**

Con este desampliado teatro de hoyes día, podrá ser poseída un maravilloso espectáculo de baile en el teatro de Castro Polistilo, núm. 29, junto al *Siguro* Eidelense.

La Compañía B. Ferrer ha conseguido un espectáculo que merece ser visto en actual Polistilo en el día que se inaugura el teatro de este nombre, al que se dará carácter de una gran fiesta de carácter festivo y artístico.

**Sociedad Colombófila Eidelense**

Próxima la época en que han de ser retirados del vuelo los pichones, pares de reproducción y emparejadas en general, es oportuno recordar a todos los aficionados al *Sport* Colombófilo, las reglas establecidas para el vuelo de palomas por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, en un circular del 10 de noviembre de 1920 inserta en el *Boletín* Oficial del día 12 de dicho mes, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los palomeros sean en su parte superior de forma triangular y horizontal, y en igual forma las redes de boca de las cañiolas, para cierre de los machos en vuelo que podrán servir igualmente para las palomas de hembra y extraviadas.

2.º Que no haya palomeros en posición tener cañiolas y triángulos en la misma forma de cierre las primeras, y con punta de madera o listones los segundos.

3.º Queda prohibido terminantemente el uso en terrados, tejados, azoteas, torres y palomeros, de lazos, cepos, redes de vuelo, cianoles, palomas atadas, hembras sueltas, y de cualquier otro medio, sea cualquiera la denominación con que se le designe, que sirva para aprehender, coger y cazar palomas pertenecientes a otros palomeros, y en particular los machos en vuelo, objeto del mencionado *sport*.

4.º Se podrán volar los machos buches durante todo el día en toda la época del año.

Para la enseñanza de machos sección hábiles los martes y miércoles durante todo el día y los domingos hasta la una de la tarde, en la época comprendida desde 16 de octubre hasta 15 de junio de cada año, teniendo en cuenta que a la hora señalada el macho no hubiese volado al palomar de su dueño, éste cerrará la hembrilla sin pretérito ni excusa alguna, con el fin de no causar perjuicio a los demás aficionados.

Para la enseñanza de hembras regúlase los mismos días y horas señaladas en el párrafo anterior y no podrán bajo ningún pretexto volar en las sueltas, estén o no sueltas en celo ni tampoco juntas con pichones.

Los pichones y emparejadas de todas clases podrán volarse en los días señalados para la enseñanza de machos, exceptuando los domingos en la época antes dicha.

Los pares para la reproducción, pichones y emparejadas en general, podrán volarse todos los días laborables, desde 16 de junio hasta 15 de Octubre.

Las palomas procedentes de sueltos o extravíasadas, recogidas en palomas distintas al de su dueño, serán presentadas por los que las cogieron, en el centro de reunión de cada una de las Sociedades, que será donde se reúna la Dirección, dentro de las veinticuatro horas en que fueron recogidas, para que sus dueños puedan pasar a recogerlas, dentro de plazo de cinco días, y de tramitarlas en sus respectivos, serán devueltas al dueño del palomar en que se recogieron.

5.º Cuando se ordena en esta circular ha de entenderse sin menoscabo del derecho que asiste a los perjudicados para ejercitar las acciones que les corresponden ante los Tribunales ordinarios.

6.º Los agentes dependientes de mi autoridad que tengan noticia de alguna infracción de las reglas establecidas en el precedente circular, bien por sí, bien en virtud de denuncia que se les formule, procederán a dar cuenta inmediatamente, a fin de imponer la sanción procedente.

Los perjudicados por quienes se dedique a aprehender, coger, ni cazar palomas por los procedimientos antes expresados y prohibidos, deben igualmente participarlos.

Los que hubiesen sido castigados tres veces como infractores de algunas de las reglas que preceden, serán puestos, en caso de reincidencia, a disposición de los Tribunales de Justicia, para que éstos les exijan las responsabilidades que procedan por su desobediencia.

Las precedentes reglas obligan por igual a todos los aficionados, sean o no socios, a pesar del cierre de los que, permaneciendo alejados de la Sociedad, se obtienen en incluir a los aficionados inconscientes, que la circular sólo afecta a los socios.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador el nuevo Reglamento por el que se regirá esta Sociedad, reformado y adaptado a la preclara circular, he de encarecer a todos los aficionados el exacto cumplimiento de los preceptos reguladores del vuelo de palomeros, debiendo tener en cuenta que nada, absolutamente nada, puede volarse a partir del 16 del corriente hasta el 15 de junio del año entrante, más que los machos y machos de cada semana, designados para la enseñanza de machos, con prohibición terminante del vuelo de los mencionados sueltos estén o no en celo; pues los contraventores, serán denunciados a las autoridades competentes, a los efectos de la sanción que proceda.

Espero de la cultura de los colombófilos Eidelenses, que han de evitar la necesidad de denunciar infracciones; ofreciendo a todos nuestro nuevo domicilio social, calle de Colón n.º 8, principal planta del «Café del Centro», del que es dueño Don José María Sempere.

El día 1.º de Octubre de 1927.  
El Presidente,  
RAFAEL ORQUÍ.

**DE LA MASCARA Y DE LA PANTALLA**

**Parque de Atracciones**

El domingo se repitió «La Gran Vía» en el escenario del Parque. Los niños y niñas de las Escuelas Nacionales que con tanta maestría le representaron el jueves anterior en el teatro *Cambiar*, renovaron el éxito, también ante numeroso público que acudió otra vez a aplaudirlos, alabando de la labor de los pequeños artistas.

**Teatro Castelar**

La película cambiada de la presente semana ha sido «Los hijos de nadie». Se han proyectado también otras *films* muy notables como «Una página en blanco» y «Saludos belleza».

Para esta noche hay anunciado un interesante programa. Mañana domingo comenzará a exhibirse la grandiosa película en cinco jornadas titulada «El Estigma» o la hija del fariseo, de la marra. Gaudaut.

**Ramón Cazallas Viso**

Agente de Negocios Matriculado Casa acreditadamente el libro de créditos, cumplimiento de exhortos e información popular en toda España.  
Benfica, 12.  
PUERTOLLANO (Ciudad Real)

**LA HORA SOLAR**

A las 24 horas sesenta minutos de este mes, quedará restablecida la hora normal, retrasándose los relojes una hora.

Con este motivo se le publicado un R. D., lo mismo que el pasado año, que tiene especialmente a organizar el servicio de trenes.

**NOTAS LOCALES Y GENERALES**

Tres bellas oposiciones, las impuestas en la Escuela de Teógrafos don Luis Barreto Piles.

En las nuestras felicitación al estudiante joven como asimismo a nuestro querido amigo don Francisco Insa Sempere que le ha preparado en su carrera.

Se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar que se hallen separados de filas, que a partir de hoy día primer de octubre y hasta fin de diciembre residente, deberán pasar la revista anual ante el organismo militar de su localidad, comandantes del puesto de la Guardia civil del respectivo distrito o ante el más próximo.

De su viaje de bodas ha regresado don Carlos Pastor Bae con su bella esposa doña Carmen Poveda.

El Alcalde ha publicado un bando prohibiendo a los ciclistas vayan montados por el interior de la población. Se exceptúan de esta prohibición las de servicios públicos y agentes de la autoridad.

Con su distinguida esposa se encuentra en Edo. don Basilio Carbonell de Alcañitón.

Para el domingo y lunes próximos se organizan entre el elemento joven de nuestra buena sociedad unas *fiestas* de carácter que resultaron muy agradables y divertidas. Los excelsos señores parejas de Eidelense y «El Anillo» fueron teatro de unas horas de diversión sana y saludable de las que puras y juveniles guardan gran recuerdo como de una fiesta de verano.

**TORNERO DENTISTA**

Villena, Paseo de Chaparrón, 10.  
En IDELLA  
Consultas de mañanas y tardes en su clínica, calle del Medio Eidelense, 14.

**Criticar la confección de un periódico humilde, es la labor más fácil que pueda encontrarse; nunca faltan razonables motivos para ello. Pero si estos críticos se ocupasen en componer un periódico mejor, prestarían un buen servicio a la publicación criticada y a la cultura popular.**

Se encuentra de viaje, por asuntos de su profesión, el procurador de los Tribunales don Pedro Vera Vidal.

Cumplida la licencia temporal que le fué concedida, ha regresado a ejercer a Cartagena el soldado del regimiento de Infantería de Marina, don Manuel Ezevex.

Ha marchado a Barcelona nuestro estimado amigo don Alfonso Rosas Gil y, en viaje comercial, don Manuel Navarro González, de la casa Agado Hermanos.

**Annunciar en IDELLA es vender**

A partir de hoy comenzará a ejercer su profesión de nuevo profesor en prietas de las Terras Millán, hijo de doña Mariana Domínguez que desde hace muchos años la viene ejerciendo en nuestra ciudad.

Terminadas las vacaciones, han iniciado a ramonar sus tareas excelsos a Bilbao, don José Rizo Sarría; a Granada don Emilio Martínez Matiz, y a Madrid don Tomás Brea.

Se encuentra bastante mejorada de sus dolencias la humilde señora doña Remedios Sabater, viuda de Sosa.

El miércoles regresó a Almería, donde cumple servicio militar, nuestro joven amigo el estudiante de Leyes don Pedro García y García.

Esta mañana ha controlado matrimonio la encartadora señorita Patrocinio Vera, hija del industrial de esta plaza don Gabriel, con el joven factor de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., estación de Piñero, don Vicente Díez.

La feria parala, a la que decenas de una innumerable luna de miel, ha sido hoy mismo de viaje para distintas poblaciones de España.

**Exija V. de sus proveedores el anuncio en**

**IDELLA**

IMP. VEGA DE CAST. BUCLEON

# ANUNCIOS

## LA TARAYINA

Del TARAY. (Tamarix gállica de L.)

del boticario de Elda

Cura milis del ESTOMAGO, especialmente ÚLCERA (estado incipiente). Destruye la «hiperclorhidria». Sin rival en la gastralgia, dispepsia dilataciones y acedones.

Curaciones numerosas conceptuadas como verdaderos milagros. Pidan en farmacias. Centros de especialidades. — Madrid, Goyoso, Arenal, 2; Pérez Martín, E. Durán, P. Casas y en los almacenes de todas las capitales de España.

El Laboratorio de la TARAYINA, Elda (Alicante), remesa un bote certificado, previo envío de PESETAS SEIS

## COMPañIA NACIONAL DE HILATURAS BARCELONA. - Caspe, 90. - Apartado 824

Los mejores hilos para coser, de insuperable calidad, los más acreditados, los más resistentes, con los que se ahorra tiempo y dinero. Entre sus marcas sobresalen LA ENCAJERA y LA MONEDA DE ORO de gran nombradía.

REPRESENTANTE, EMILIO MAESTRE

### Banco Español de Crédito

Capital: 50.000.000'00 de pesetas

Reserva: 24.197.239'86 pesetas

CENTRAL EN MADRID: PALACIO DE LA EQUITATIVA. SUCURSAL EN ELDA: CALLE DE ALFONSO XIII. Ciento quince sucursales en España. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100. Equiparaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y 4 y medio por 100, según plazo.

Propague V.

“IDELLA”

### PANIFICADORA ELDENSE

PAN ESPAÑOL

PAN DE VIENA

PAN FRANCÉS

### BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID. Plaza Canalejas. — Capital: 100 millones de pesetas. — Reserva: 25.180.002 95 sucursales en España. — Corresponsales en todo el mundo.

Sucursal en Elda: Alfonso XIII, 20.

Horas de Caja: De 9 a 1



Corresponda V. al esfuerzo de

# IDELLA

con su anuncio,  
con su suscripción...

JUAN MIRA PAYÁ

Representante exclusivo de ESTEBAN MARTINEZ de Monóvar  
sucesor de MARTINEZ HERMANOS de Valencia.

DEPÓSITOS EN  
Monóvar Palma de Mallorca Elda

Anunciar en **IDELLA**  
ES VENDER